

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 28 de Abril.

El reverendísimo arzobispo de Manila, escitado por sus sentimientos patrióticos y religiosos, se interesaba eficazmente por el buen resultado de la expedición de Joló. Hé aquí una circular de dicho señor:

«Arzobispado de Manila 28 de enero de 1851.—
«Desiendo contribuir por cuantos medios están á nuestro alcance al mas feliz éxito de la expedición que á las inmediatas órdenes de nuestro digno gobernador y capitán general el Excmo. Sr. Marqués de la Solana, va á emprender sus operaciones al Sur de Mindanao, en cuya ejecución y progreso está interesado el decoro del gobierno, la tranquilidad y bienestar del país, y hasta el honor del nombre cristiano y de la humanidad; y estimando oportuno y conveniente, que en tan sagrada é importante empresa se eleven públicas preces al omnipotente Dios de los ejércitos, que tiene en su mano la suerte de los combates, y dirige los sucesos humanos segun su beneplácito, he dispuesto que en nuestra santa iglesia catedral, y en las de los conventos y parroquias del arzobispado, se cante una misa solemne de rogativa, con esposicion del Santísimo Sacramento, en el día que se crea mas propio para el concurso del pueblo, con el fin de implorar de su Divina Majestad se digne proteger á nuestro valiente ejército y marina y bendecir sus trabajos y generosos esfuerzos, para que sean coronados con el triunfo completo que esperamos.—Y para estimular la asistencia y fervor de los fieles en tan santa obra, concedemos 80 días de verdadera indulgencia á los que concurren á las rogativas con las debidas disposiciones y teniendo la bula de la Santa Cruzada.—Fr. José, arzobispo.»

(Orden.)

Se ha desmentido públicamente el rumor que corria y de que hablamos anteayer, de que el ex-comisario de Cruzada Sr. Santaella se habia dirigido á Roma. Hemos visto carta suya de Sevilla del 23 y se nos ha dado la seguridad de que el señor Santaella, si pensó un momento en marchar, ha desechado resueltamente, por ahora, la idea de semejante viaje.

Se confirma por una nueva carta de Narvaez, fechada en Paris el 12, que este general piensa estar en Madrid para el día en que se abran las cortes. De aquí sacan algunos las mas lisonjeras consecuencias, y dan ya por seguro y próximo un cambio ministerial. Pero esto por ahora no lo creen ni los mismos de sus parciales que ven claro.

Nada es mas natural que el afecto que los sevillanos

Suscripcion en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felip de Guixols en la Administracion de Correos.

profesan á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, pues cada día que pasa va señalado por un gran beneficio y hasta en sus caprichos ó necesidades de la opulencia nada hacen que no sea en beneficio de las clases menesterosas. Los periódicos y las cartas de Sevilla, así los mas democráticos como los realistas puros, ocupan precisamente estos días una buena parte de sus páginas con esta clase de noticias. Fundadores SS. AA. de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, todos los años rifan una porcion de preciosos objetos, algunos fabricados por SS. AA. mismos, para aumentar los ingresos de la asociación. Este año precisamente han mandado construir una magnífica tienda de campaña, en el real de la feria que se está celebrando, y allí están espuestos y allí se rifan todas aquellas preciosas ofrendas de la caridad de las damas de Sevilla: hasta la virtuosa reina Amalia, la buena esposa del rey de los franceses, ha remitido para que sea rifado algun objeto de valor. Y si de aquí pasamos á lo que hacen los augustos huéspedes de Sevilla en favor de las artes y de los artistas, todavía encontramos que en estos tambien acaba de adornarse el salon de recepcion del palacio de San Telmo, con muebles de construccion española, dirigidos por el señor Ortiz, quien ha fabricado una moldura de hoja italiana para el mismo salon, en la que ha invertido ocho meses y no ha sido presentada en la esposicion de Londres por no haber sido terminada oportunamente.

En el consejo de ministros pende actualmente un negocio gravísimo. Se trata de resolver si el capitán general de la Habana tiene poder sobre las tropas de mar y tierra que guarnecen la isla de Cuba ó si las tiene sobre las de tierra únicamente. Tanto el señor Concha como el señor Armero, capitán general, el primero de la Habana y el segundo comandante general del apostadero de marina, han sometido amistosamente la cuestion al gobierno de la metrópoli y como decimos mas arriba, ayer no se sabia aun la resolucio definitiva del gobierno.

La union entre los progresistas, á que sirve de órgano la *Nacion*, y aquellos de sus amigos de opiniones mas avanzadas, admitidos á formar parte del comité central de elecciones, está muy lejos de estar afirmada apesar de los discursos pronunciados en el Circo.

En la junta que celebraria ayer el comité central progresista, el señor Gamindéz, amigo íntimo del señor marqués de Albaida, ha debido presentar al comité una carta del señor..... persona autorizada del partido progresista; en que este caballero decia al señor Orense, que el duque de la Victoria habia colocado al marqués

de Albaida en la candidatura para diputados por la provincia de Logroño, apesar de lo que le habian aconsejado *en contrario* personas del comité de Madrid.

Todavía ignoramos qué respuesta se le habrá dado al señor Gamíndez; pero desde luego resultan de este hecho verdadero dos consecuencias importantes: 1.^a Que la union entre ciertos y ciertos progresistas no puede ser duradera; y 2.^a que el duque de la Victoria y el marqués de Albaida marchan amigos y de acuerdo.—«Yo he colocado al señor Orense (dicen que dijo el duque de la Victoria) en la candidatura de mi país; porque además de creer lo necesario á la union del partido, miro al marqués de Albaida como uno de los mejores y mas dignos progresistas.»

Por mas que la *España* de ayer, afecte guardar reserva sobre lo que hemos anunciado del sospechado embarazo de S. M. la reina, y diga que la corte saldrá de Madrid en los primeros dias de mayo, en nada disminuye la verdad de lo que tenemos anunciado sobre aquel importante acontecimiento.

La reserva de la *España* la explica su misma favorecida posición. No habiendo certeza del embarazo se ha decidido achacar la detencion del viaje á que no están las obras del palacio concluidas. Del 7 al 10 de mayo debe salirse de dudas, y entonces ó marchará la reina á Aranjuez ó hablará mas claro la *España*.

(C. del Sol.)

IDEM 29.

La *Gaceta* de hoy inserta una real orden mandando que los alumnos de las universidades que al concluir el presente curso deban recibir el grado de bachiller en cualquiera de las facultades, quedan dispensados de los requisitos que exige el artículo 47 del plan de estudios. Los que deben matricularse para el curso proximo en el año anterior á la recepcion de dicho grado, deberán tener una nota de *bueno*. La misma circunstancia se exigirá á los que á la conclusion del curso hayan de recibir el grado de licenciado. Fuera de los casos espresados se cumplirá en todas sus partes el artículo 47.

Segun dice *El Católico*, corren voces de haber llegado á Madrid el Concordato, si bien no se dice nada de positivo sobre esta noticia.

El mismo periodico añade, que segun ha llegado á sus noticias, van á ser nombrados senadores los obispos de Sigüenza, Jaen y Oviedo.

El Internacional de Bayona refiere en su número de 24 de abril que han sido encerrados en la cárcel de aquella ciudad cuatro carabineros españoles, cogidos por aduaneros franceses en una lancha que se habia situado junto á la isla de los Faisanes, dentro, á lo que supone el indicado periódico, de la demarcacion francesa.

En el arsenal de Cartagena se está aprestando con premura la urca *Pinta* que debe salir para Tanamo, en la isla de Cuba, con el objeto de conducir maderas de aquel punto, al que de la peninsula designe el gobierno.

El bergantin *Gravina* será botado al agua el 27 del actual.

La obra del baradero sigue paralizada, siendo lástima que cosa tan útil, que tanto ha costado ya, y que tanto debe producir en su día, no termine.

La tropa que estaba destinada para guarnecer el sitio de Aranjuez durante la jornada de S. M. la reina, ha recibido la orden de suspender su marcha para aquel punto hasta nuevo aviso. Se cree que esto tenga relacion con el estado de S. M. la Reina. (Novidades.)

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Al 23 alcanzan las que ayer recibimos. Saldanha, seguido de una pequeña escolta, va por donde le conviene: las tropas fieles al gobierno hacen como que le persiguen, replegándose á una prudente distancia cuando ya están inmediatos á los insurgentes. En este juego pasan dias y mas dias, consumiendo el gobierno los pocos recursos con que cuenta, y el mariscal, perdiendo, por efecto del cansancio de las marchas, los pocos centenares de soldados que se le unieron al principio de esta mal llamada revolucion.

La salida del ministerio del conde de Thomar era una necesidad reconocida entre los hombres sensatos de Portugal; pero no se creia prudente dar en las circunstancias presentes este paso, que seria el triunfo completo de Saldanha.

En Oporto y otros puntos del reino lusitano empezaban á hacerse prisiones de aquellos sujetos que se consideraban dispuestos á secundar el grito del Saldanha. Estas medidas se habian considerado altamente impolíticas, porque daban lugar á precipitar á muchas personas en la via de la revolucion, de la que al parecer se hallaban separadas. De cualquier forma, en Lisboa todos convenian en que una situacion tan anómala no podia subsistir por muchos dias, y, ó el gobierno, sin parar en consideracion de ninguna especie, hacia salir al ejército de la apatia que manifestaba, ó las poblaciones y tropa el seguian grito de Saldanha, tomando entonces la insurreccion un giro muy diferente del que se hubiera propuesto el mismo que la provocó.

Nuestro corresponsal nos escribe lo siguiente:

Lisboa 23 de abril.

Adjunto remito á Vds. las noticias que de orden del gobierno publican los diarios, y como apéndice sujeto á cuarentena las que circulan por el vulgo. De todas se colige una verdad, cual es, que Saldanha con su columna anda por donde quiere sin que las tropas del gobierno le hostilicen; por el contrario, estas cuando aquel se les aproxima, se retiran á otros puntos, siendo esto una pura comedia.

Semejante conducta de parte del ejército; la certeza de que los soldados simpatizan con Saldanha, y la efervescencia que se empieza á notar por las provincias del Norte, especialmente en Oporto, tienen preocupados los ministros y á todos sus amigos. La mayor parte de estos empiezan ahora á reconocer la necesidad de una reforma en el gabinete, en cuyo sentido algunos han aconsejado á S. M. la reina; pero se toca en la dificultad de que separar en estos momentos al conde de Thomar de la direccion del Estado, seria el completo triunfo de Saldanha.

Entre tanto este está espuesto á ver sus pocas tropas muertas de cansancio, pues no paran un momento. El gobierno se encuentra tambien en un conflicto por no tener un real para atender á las suyas, y á los inmensos gastos que á un Estado traen toda revuelta. Es por tanto imposible que esto dure mucho, y parece que el triunfo, en último resultado, está reservado para el primero que pueda sufrir tan violenta posición.

Hoy el barómetro noticiero las señala buenas para

Saldanha; oigan Vds. lo que la *Revolucion* dice á *Ultima hora*.

«El banco comercial de Oporto ha anunciado á sus depositantes que levanten sus depósitos dentro de un corto plazo, terminado el cual no responde de dichos depósitos.»

«La ciudad de (Oporto) estaba agitada. Las tropas permanecen en los cuarteles. El conde de Cassal ha ido á San Ovidio. El duque de Saldanha se ha aproximado á Villa-Nueva.»

«Otros suponen que el mariscal está en Daire, en direccion de Lamego, hácia donde habian desertado la mayor parte de los soldados del 9 y el 14 de linea, quedando casi solos sus jefes.»

«El coronel Joaquin Bento pasó por Goes para incorporarse con Saldanha.»

«Dícese que el conde de Santa Maria ha ofrecido sus respetos y lealtad á la Reina, mas le ha manifestado que la conveniencia pública aconsejaban que se separase al conde de Thomar.»

Esto es lo que se dice; no sé si las noticias preinsertas serán verdaderas, pero lo cierto es que todos aqui las creen exactas.

Las malas de la correspondencia, así que llegan, van directamente al gobierno civil para ser examinadas; de modo, que por la noche ó hasta el día siguiente no se reparten las cartas, causando al comercio y á los particulares perjuicios de consideracion.

(Nacion.)

Boletín Estrangero.

Paris 26 de abril.

Del diario *La République* tomamos lo que sigue:

«La opinion cartista acaba de sufrir en Inglaterra una importante modificacion. Los diarios de Londres publican el texto de un programa adoptado, el 10 de abril, en una reunion que se tuvo en Saint Martin's-Lane, y que se ha dado el titulo de Convencion.»

Dicho programa firmado por los principales gefes del partido cartista entre los que figuran Reynolds, Thorton, Hunt, Feargus O'Connor, miembro del parlamento, George-Julien Harney, el reverendo Alejandro Ducanson etc, etc. indica el movimiento que últimamente se ha operado en todos los espíritus. Los cartistas que no predicaban hasta aqui mas que reformas politicas quieren entrar decididamente en los caminos de las reformas sociales.

«Green ellos que se debe principiar por reorganizar el cartismo, esto es, «difundir por todas las clases los conocimientos politicos y sociales», y para conseguirlo piden que se retire el apoyo popular á toda medida de restriccion electoral; que á ningun individuo se le prive del derecho de votar no mas que por el tiempo que dure la pena que deba sufrir por razon de su delito cometido, «atendido que ninguna *post-penalidad* debe imponerse á la persona que haya sufrido su pena»: que se tengan *meetings* en las ciudades y pueblos y en todas partes, donde posible sea, para preparar la peticion nacional cartista que deberá presentarse al parlamento; que la abstencion no tenga jamás lugar en cuestiones electorales.»

La convencion cartista declara que el mejor medio de conciliar las simpatias á favor del movimiento que se va á operar, consiste en demostrar «que se toma todo el interes por el alivio de los sufrimientos de las clases pobres, quienes deben acostumbrarse á ver en

en carlismo el poder que ha de realizar sus esperanzas,» y que la manera mas eficaz de debilitar la autoridad es la de probar que «los cartistas pueden hacer mucho mas bien que no cualquiera escuela gubernamental.»

El programa cartista, inspirándose en las ideas emitidas, hace ya mas de veinte años, por los socialistas franceses, pretende con sobrada razon que un cambio político seria ineficaz sin un cambio social, y que un movimiento de propaganda cartista fracasara indefectiblemente si los hombres que están destinados á tomar parte en él, no tuviesen los conocimientos necesarios acerca el socialismo.

El mismo programa espone una serie de reformas que se discutirán sucesivamente en los *meetings*. Entre otras cosas dicen los cartistas, que la tierra es la herencia no enagenable de todo el género humano y que su actual monopolio es contrario á las leyes de Dios y de la naturaleza; por lo que proponen la nacionalizacion del mundo. Las tierras de los comunes, de las iglesias y de la corona volverian al pueblo.

La convencion cartista, comprendiendo, dice el programa, que la religion debe ser libre y espiritual, separa completamente la iglesia del estado, y declara propiedad nacional los bienes temporales del clero etc. etc.

La enseñanza debe ser nacional, universal, gratuita y hasta cierto punto obligatoria.

El derecho al trabajo se halla tambien consignado en la carta de los socialistas de la Gran Bretaña.

Los enfermos y los ancianos se mantendrán á costa del estado, ya sea en su propia casa, ya en la de sus padres, ó en otros establecimientos levantados por el gobierno.»

Gerona 5 de Mayo.

Siempre que el pais ha sido libre de la coaccion, ó no comprimido por las amenazas y violencias del partido turbulento, ha salido á favor de las doctrinas de orden, paz y justicia, de moderacion y autoridad, que son las que mas se avienen con las tradiciones y costumbres, bajo las que fueron felices nuestros padres.

¿Las condenará ahora en las urnas, votando diputados exaltados, demócratas, ó absolutistas? Jamás.

La bondad, ó vicios de las teorías de administracion y gobierno se depuran y ponen de manifiesto en el crisol de la práctica, verdadera piedra de toque para contrastar los quilates de los sistemas politicos, económicos y administrativos.

Contrastemos con la luz de la historia y de los hechos el gobierno de los hombres monarquico-constitucionales, que están ocho años hace en posesion del poder, y el de los que aspiran ahora á obtenerlo, y que fueron estrepitosamente arrojados de él en 1843, por el voto y reprobacion universal.

Con los conservadores se ha restablecido el orden y asegurado la paz. El trono legitimo y las instituciones se han consolidado, se han organizado todos los ramos del régimen público, el ejército, la marina y la enseñanza; se han reanudado las relaciones con la Santa Sede, provisto las sillas episcopales en prelados virtuosos, sabios y santos, reparado las brechas hechas á la piedad, al culto y á las costumbres, y con el sosiego y la seguridad se han abierto los manantiales de la riqueza y bienestar público.

Hechad una ojeada retrospectiva al mando de los progresistas, y los vereis impéritos é impotentes para

governar y hacer el bien de la Nacion, que por lo mismo les rechaza en su buen sentido.

Escoged ahora entre los candidatos, que se os proponen por un partido y otro. Nosotros en la intima conviccion y viva fé, de que solo las ideas de orden y moderacion pueden satisfacer las legitimas exigencias y deseos del pais, recomendamos á los conservadores, á saber:

Por el primer Distrito de Gerona, al Sr. Marques de Bedmar.

Por el 2.º de Figueras, al General D. Ramon Nouvilas.

Por el 3.º de La-Bisbal, á D. Juan Balboa.

Por el 4.º de Olot á D. Joaquin de Romá.

Por el 5.º de Ribas ó Puigcerdá á D. José Abdon de Rich.

Por el 6.º de Santa Coloma de Farnés á D. Felipe de Martinez Davalillo.

Personas todas de apreciables cualidades, de sanos principios económicos y políticos y que han estado y estarán siempre al lado y en favor de los verdaderos intereses del pais, de la tranquilidad y de los elementos de autoridad, de ventura y bienestar de los pueblos.

Nosotros, que tenemos una complacencia, en que se nos proporcionen ocasiones de elogiar la solicitud y celo de las autoridades, la sentimos hoy muy grata en poder anunciar á los Geroneses, que los desvelos del cuerpo municipal de perfecto y comun acuerdo con el digno Sr. Comandante general y benemerita clase militar han orillado todas las dificultades, acerca el convenio y equivalente del alojamiento material, y que va á cesar esta aflictiva y penosa carga en 1.º del próximo junio. Prez y honra, y gratitud á los que han contribuido á este alivio y saludable medida.

Ya que se aproximan las elecciones generales, bueno será recordar á los Alcaldes, el deber de formar primeras diligencias, y remitirlas al juzgado contra los que en su ceguera y frenesí de partido tal vez turbarán gravemente el orden, cometieren alguna falsedad en los actos electorales, ó cohecho en la votacion, pues son estos hechos criminalmente justiciables.

El artículo 196 del código penal dice: «Los que causaren tumulto, ó turbaren gravemente el orden... en algun colegio electoral... ó solemnidad, ó reunion numerosa, serán castigados, según la gravedad del delito, con la pena de arresto mayor á prision correccional y multa de 20 á 200 duros.

Art. 199. El que cometiere alguna falsedad en cualquiera de los actos de elecciones para Diputados de la nacion, será castigado con las penas de prision menor, multa de 100 á 1,000 duros é inhabilitacion temporal para el ejercicio del derecho electoral.

Esta disposicion es aplicable á los culpables de cohecho en la votacion para dicho cargo.

Segun nos dice nuestro corresponsal es ya indudable que el duque de Valencia se hallará el dia 1.º de junio en Madrid, para ocupar su asiento en el Senado.

Ha llegado á esta ciudad y tomado posesion de su destino el Sr. D. Agustin Calza Inspector de Instruccion primaria de esta provincia, que desempeñaba igual destino en Canarias, donde ha dejado muy gratos recuerdos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Sta. Mónica viuda

MAÑANA San Pi. V papa.

CUARENTA HORAS. Empiozan en la iglesia de S:n Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 5 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 55 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 11 grados. . . . 8 grados.

Al medio dia. . . . 13 grados. . . . 10 grados.

Al anocheecer. . . . 12 grados. . . . 9 grados.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 3.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	63	Mijo ó Mill.	41
Mescladizo ó Mastall.	52	Garbanzos ó Ciurons.	80
Centeno ó Segal.	42	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordí.	30	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro.	40	Arbejas ó Vesas.	43
Judias ó Monjetas.	86	Aceite el Mallal.	53
Habas ó Fabas.	46	Arroz el Quintal.	74

Salud perfecta

restituida á los enfermos con la harina llamada REVALENTA ARÁBIGA de los SS. Dr. Barri y C.ª de Londres; para su uso consúltense los prospectos que se dan gratis en la botica de D. Vicente Garriga calle de la Plateria n.º 17 único depósito en la provincia.

PILDORAS DE MORISON.

El depósito para su venta al por mayor y menor se halla en la misma botica del Sr. Garriga, nombrado su agente en esta capital.

CLAVE HISTORIAL

con que se facilita la entrada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Sr. Jesucristo. Dispuesta por el Padre Eray Henrique Florez, del orden de S. Agustin, corregida y aumentada por el maestro Fr. José de la Canal de la misma orden, anotada y continuada hasta nuestros dias por los redactores de la biblioteca universal de autores católicos.

Se reparte la primera entrega de esta publicacion, cuyo interés, acreditan las 23 ediciones que de ella se han hecho, y el no encontrarse, sino muy difícilmente, ejemplares que cuestan cinco veces el precio que se le señala en esta biblioteca.

Habiendo la empresa ofrecido á sus numerosos suscritores *Las Confesiones del gran Padre San Agustin* por el ínfimo precio de 3 reales en provincia, hace observar que regala una tercera entrega á los suscritores completando de este modo la obra.

Se suscribe en la libreria de Grases.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion.